

MINUTA N° 09/2024
ACTA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07/11/2024

En Callosa d'en Sarrià a siete de noviembre de 2024, siendo las 19h.41m. se reunieron en el salón social de la Mancomunidad: Bajo la Presidencia de D^a. María Bou Toledo (Callosa d'en Sarrià), D. Francisco Javier Molines Sifre (Tárben), D. José Manuel Andreu Rocamora (Benimantell), D. Adrián Martínez Calafat (Bolulla), D. Rubén Picó Vaquer y D^a Enriqueta Font Romá (Confrides), D. Sergio Pastor Martínez (Polop de la Marina), D. David Blanes Fracés (Benifato) y D. Joan Gadea Pons (El Castell de Guadalest) y D^a Rafaela Llorens Cepas (Beniardá). Asisten también en representación del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià D. Andrés Molina Ferrándiz, D^a Maribel Ferrándiz Sanchis y D. Rafael Gregori Soriano y en representación del Ayuntamiento de Polop de la Marina D. José Luis Susmozas Ferris.

Asiste como secretaria en funciones de la Mancomunidad, D^a. Rosa Solbes Rodríguez.

1º. DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DE LA REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA D'EN SARRIÀ EN ESTA ENTIDAD.

D^a. María Bou Toledo da cuenta de su renuncia presentada al Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià como representante de la Mancomunidad, de lo cual se ha recibido certificado del acuerdo del Pleno celebrado en fecha 29 de octubre de 2024 para que el Pleno de la Mancomunidad tome conocimiento y la renuncia sea efectiva.

En consecuencia es el Vicepresidente, D. Sergio Pastor Martínez, el que ostente las atribuciones de Presidente en funciones, de conformidad con el artículo 47.1 ROF —y en el mismo sentido el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Tras el acuerdo del Pleno y en un plazo de diez días hábiles se deberá celebrarse sesión extraordinaria para la elección del nuevo Presidente/a.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente en funciones se ordenó levantar la sesión, siendo las 19h.45m., de lo que como Secretaria, **CERTIFICO.** –

La presente Acta queda transferida al Libro del Pleno, papel timbrado del Estado Serie OM5934626; Folio 101.